



Ministerio de Educación y Deportes de La Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA, 30 MAY 2016

RESOLUCION CD DACEFyN N° 154

VISTO: el Expte. N° 00- 5041/2016 según el registro de esta Universidad, y ;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Expte. referencia la Secretaria Académica eleva evaluación de los postulantes inscripto al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Sistemas I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática Sede Chepes.

Que, por Resolución N° 104/2016 siendo aprobada en sesión del Concejo Directivo de fecha 26 de Abril del corriente año, la propuesta del procedimiento, el cronograma y los tribunales para el llamado Extraordinario a Selección de Docentes Interinos, de acuerdo a lo establecido en la Ord. H.C.S N° 031/14, Art. 11, donde expresa "*el procedimiento en un llamado Extraordinario de selección Interinos, se regirá por el articulado referido al periodo Ordinario de Selección.*"

Que por Resolución Interna CDDACEFyN N° 249/15, se autoriza la conformación de un Comité Evaluador para la Selección de Docentes Interinos para cada Carrera, con la participación del Director, un miembro del Concejo Consultivo, y la Secretaria Académica, para adecuar las necesidades y requerimientos académicos presentados por los Concejos Consultivos.

Que, a fs. N° 5,6 y 7 obra la postulante inscripta al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Sistemas I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática Sede Chepes. **Que** de acuerdo los requisitos publicados para el cargo de Ayudante de Primera Simple según el Art.13 de Ord. 030/14, el Comité Evaluador informa que es la única postulante y fijado en el Convenio colectivo de trabajo Nacional y en el Reglamento de Carrera Docente.

Se observa que la postulante Ávila Maríanela Janet DNI N° 36.036.114, cuenta con requisitos del Art. 13 para el cargo llamado Ayudante de Primera advierte con labor docente en la cátedra Art. 8° Ord. HCS N° 31/14, es graduada de la misma Carrera y ha prestado asistencia y apoyo pedagógico en la misma Carrera en actividad de Extensión. Se observa su residencia en la misma localidad de la Sede.

ll



Ministerio de Educación y Deportes de La Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA, 30 MAY 2016

RESOLUCION CD DACEFyN N° 154

Que, en virtud de lo antes expuesto en los considerando el Consejo Directivo, reunido Sesión Ordinaria del día 30 de Mayo de 2016, el Cuerpo resuelve que continúe en el cargo hasta un nuevo llamado de Selección y es aprobar por unanimidad

Que, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja.

**EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DPTO. ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

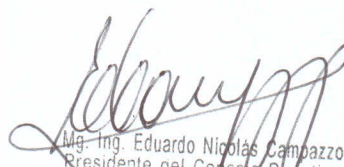
ARTICULO 1°.- DESIGNAR Docente Interino al Prof. Ávila Maríanela Janet DNI N° 36.036.114 en el cargo de Ayudante de Primera Dedicación Simple, a partir de la fecha 01 de Agosto de 2016, en la asignatura Sistemas I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Informática Sede Chepes. Con Extensión a Sistemas II, Gestión de Recursos Informáticos, Electiva II Management y Marketing de Servicios, conforme al Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO el Anexo de la Resolución CD. DACEFyN N° 053/2016.

ARTICULO 3°.- REMITIR copia a Secretaria Administrativa Financiera de esta casa de altos estudios, que se imputará en su momento el gasto respectivo, con cargo a la partida presupuestaria asignada a esta unidad académica.

ARTICULO 4°.- REMITIR a subsecretaria de recursos humanos para que parduzca la registros pertinentes

ARTICULO 5 °.- Protocolícese, Notifíquese Archívese


Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Residente del Consejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA